

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONSULTAS DE INICIATIVAS TURNADAS

A efecto de mantener y fortalecer las acciones al interior del trabajo legislativo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y seguir cumpliendo con el principio de parlamento abierto, atendiendo a su vez la propuesta del diputado José Huerta Aboytes se propone lo siguiente:

1. Una vez radicada la iniciativa en la Comisión Legislativa y atendiendo a los rubros que de manera natural se propone en cada metodología, se estará adicionando para consulta en todas las metodologías a las instituciones de educación superior en la entidad y a los colegios de profesionistas que se tienen en las bases de datos de carácter institucional.
2. De igual forma, dependiendo del tema de cada iniciativa, se remitirá para consulta a asociaciones u organizaciones no gubernamentales que deban opinar sobre la materia.

De esta manera se atiende puntualmente dicho principio, pues como sabemos los pasos de consulta de una iniciativa turnada a esta Comisión son:

- a) Una vez enlistada en el orden del día de la sesión ordinaria, se encuentra en la página web del Congreso para consulta del público en general y en la gaceta parlamentaria para consulta de las y los legisladores.
- b) Radicada en la Comisión se remite vía electrónica a los 36 legisladores y legisladoras que integran la LXIV Legislatura, a las dependencias o unidades administrativas que conforman los poderes Ejecutivo y Judicial, organismos autónomos, a los 46 ayuntamientos *dependiendo del tema competencial* y, al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso.
- c) Se crea un link en la página web del Congreso, donde se puede consultar la metodología aprobada y la respectiva iniciativa.